

# Quinta Conferencia Internacional Americana

## Estudios universitarios

Informe de la Comisión de Educación sobre el tema XIII: "Consideración de la unificación de estudios universitarios e intercambio de títulos profesionales entre las Repúblicas americanas".

Ponencia del Excmo. Sr. MANUEL MÁRQUEZ STERLING.

(Concluye. Véase el número 17, próximo pasado).

La Delegación de la República Argentina, orientándose hacia generosas iniciativas, esbozó, ante la Comisión, un proyecto que fué aceptado con demostraciones de inequívoca simpatía, referente a la educación práctica y los trabajos manuales en los diversos grados de la enseñanza. «Trátase—dijo—de una obra cultural americana por excelencia; y por excelencia democrática. Es indudablemente obra de justicia social y de sana democracia dignificar el trabajo manual, sancionarlo, prestigiarlo, y ofrecer a todos los que a él se dediquen oportunidades de perfeccionamiento progresivo». La Delegación de Cuba, primero, y la de Chile, más adelante, pronunciáronse a favor del proyecto con algunos comentarios que reforzaron la iniciativa; y a la segunda debe la Comisión el oportuno recuerdo de estas aseveraciones del insigne filósofo norteamericano William James que aclaran, con luz meridiana, los objetivos de la proposición:

«El progreso más colosal que han visto los años recientes en el campo de la educación, lo constituye la introducción del trabajo manual en las escuelas, no porque tienda a proporcionar hombres más prácticos para la vida doméstica o más hábiles para los oficios, sino porque formará ciudadanos con una fibra intelectual enteramente distinta.

«El trabajo del laboratorio y del taller engendra el hábito de la observación, permite escudriñar más hondamente en la complejidad de la Naturaleza, al mismo tiempo que da la exacta medida de la diferencia entre la certeza y la vaguedad; demuestra la deficiencia de toda expresión verbal que pretenda representar fenómenos reales, conceptos que una vez adquiridos perduren en la mente para toda la vida. El trabajo manual confiere precisión, porque cuando se intenta hacer un objeto hay que hacerlo definitivamente bien o definitivamente mal; da honradez porque cuando alguien trata de expresar sus ideas, no por el uso de palabras, sino de cosas hechas, es imposible disimular la vaguedad y la ignorancia por medio de la ambigüedad; engendra la confianza en sí mismo y mantiene siempre alegremente fijo el interés y la atención, con la cual reduce al minimum las funciones disciplinarias del maestro.»

Se usa, pues, el trabajo manual en la enseñanza—añade la Delegación de Chile por su cuenta—«como el mejor, como el más perfecto agente educador, y sus aplicaciones pueden ser múltiples y variadas, conforme al medio y a las circunstancias. Determinar

estas modalidades constituye otro problema de carácter técnico, resuelto de una manera en las escuelas de Gary, en Indiana, Estados Unidos, de otra en las escuelas fundadas en Bélgica por el portugués Vasconcellos, y con variadas aplicaciones en Filipinas y en casi todos los países.»

La Comisión hizo suyo el proyecto argentino y propone a la Quinta Conferencia Internacional Americana la siguiente resolución:

I. Las Repúblicas americanas fomentarán la educación práctica para las artes, las industrias y el comercio;

a) Durante el ciclo de los estudios primarios y en forma conciliable con los mismos y adecuada a la edad del niño y a la región de la escuela;

b) Durante la época del aprendizaje profesional, en forma concordante con el trabajo, en períodos no menores de tres años comprendidos entre los 14 y los 20 años de edad, con dos horas diarias entre las horas normales de trabajo y en forma obligatoria, tanto para los jóvenes, como para sus patronos;

c) En cursos prácticos especiales;

d) En cursos post-escolares y extensión universitaria accesibles a hombres y mujeres de todas las edades.

II. Las Repúblicas americanas tratarán de dignificar el trabajo manual, organizando concursos, estímulos y sanciones que se consideren eficaces en cada país.

III. Las Repúblicas americanas procurarán, mediante subvenciones y otros medios por una parte estimular el envío de maestros profesionales y obreros sobresalientes en sus respectivas ocupaciones de carácter manual o práctica a estudiar, durante dos o tres años, prácticamente, en los demás paí-

## La novela inglesa

Los conceptos de energía, voluntad y eficiencia están muy presentes en la novela inglesa. Ella enriquece nuestro tesoro de aforismos. Nos invita a ser corteses con el prójimo, porque la cortesía todo lo allana y suaviza; a la benignidad por las faltas ajenas; a la generosidad en los juicios y humanidad en nuestros tratos. Las páginas de la novela inglesa iluminan y encantan a todas estas virtudes.

A. NIN FRÍAS

ses, y por otra parte, facilitarles su objeto en el propio país a los que vinieren de los otros.

IV. Las Repúblicas americanas se comunicarán los resultados de sus experiencias.

Hemos consignado en la primera de nuestras resoluciones, a instancia de la Delegación de Cuba, la excelencia, a nuestro ver práctica, de reunir en un Congreso Interuniversitario a los representantes del alto y sabio profesorado de todas las Repúblicas de América; y vamos a dictar ahora a instancia de la del Uruguay una resolución, que bien cabe considerarla complementaria de aquélla, en la cual se recomienda asimismo la reunión de Congresos de Estudiantes. «La finalidad del tema XIII, sometido a la ilustrada consideración de este Comité—dice el informe de los Delegados del Uruguay—se dirige más que a una homogeneidad pedagógica y técnica a la formación del espíritu americano, armonioso en medio de la variedad; fraternal en medio del intenso nacionalismo de cada una de las patrias colombianas... Más que las adaptaciones forzadas o artificiosas, son las reuniones frecuentes y las comparaciones serenamente verificadas, los modos eficaces de llegar por la mutua comprensión a una verdadera y proficua identidad de propósitos.»

No es, por cierto, una novedad, en América, la idea de preparar y efectuar Congresos estudiantiles que sigan las pautas marcadas por los de estadistas y técnicos. Desde 1908 hasta 1912 se celebraron, en nuestro Continente, y con éxito brillantísimo, tres Congresos de Estudiantes Americanos, el inicial en Montevideo, el segundo en Buenos Aires y el último en Lima; y como en frase justiciera afirma la Delegación del Uruguay—el honor de la iniciativa de tales reuniones pertenece a la intelectualidad uruguaya—dieron al mundo «el magnífico espectáculo de una gran esperanza en marcha». Los estudiantes, en aquellos torneos, «discutieron temas de pedagogía, sistemas de estudio; glorificaron a los pro-hombres de América, hicieron la crítica de nuestras comunes deficiencias institucionales, entonaron las loas de nuestro futuro, y se separaron, más amigos que antes, dejando en la tierra de América aquella *simiente robusta*. Calcada en el modelo de la Unión Panamericana, se creó por los estudiantes una oficina Internacional Universitaria de América—centro de información mutua y órgano ejecutivo de la asociación estudiantil—y fué instalada en Montevideo.

Desgraciadamente, la serie de aquellos Congresos juveniles quedó de pronto interrumpida. El Congreso de Lima había designado para sede próxima de la IV Conferencia de Estudiantes a la ciudad de Santiago, en Chile; pero la guerra mundial impidió este designio y los trabajos para formar el ambiente interuniversitario americano se hallan todavía en suspenso.

La Comisión invita, pues, a la Quinta Conferencia Internacional Americana a sancionar la siguiente resolución:

I. Declarar que es conveniente a los inte-